DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., Diciembre de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No 011

Yo, su nombre YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía: 52.968.299 de **BOGOTÁ D.C.**

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.722.000
Valor en letras:	**DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL** PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **DOCENTE DE MATEMÁTICAS** DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **164-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO
Identificación:	52.968.299
Lugar de residencia:	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
Dirección:	Calle 7 N 3A – 16 T3 APT 402
Teléfonos:	3118538606 - 8928948



FIRMA